

Amanecieron las mieses
De aquellos que defendian
Que María había de ser
La patrona, tan floridas
Con el riego de una nube
Celestial, que daba grima
El ver las de los opuestos
Tan áridas y marchitas,
Dando consuelo mirar
Tan juntos triunfos y ruinas.

.....
.....
Es, pues, el gran desconsuelo
De los que más solicitan
Su culto, no tener para
Colocar en la capilla
Que labra la Esclavitud
Una imagen de María.

Ofrécese á fabricarla el inca Yupangú, pero sale tan tosca que es objeto de irrisión y desprecio, léjos de ser de veneración y culto. Llama á un dorador para que el brillo del oro disimule los defectos de la escultura, pero el dorador se niega á dorarla, diciendo:

Cuanto gastais en dorarla
Perdereis, pues imperfecta
Siempre ha de quedar, supuesto
Que está tan sin arte hecha.....

La historia dice que Yupangú para salir con su intento fué á Potosí, donde la riqueza de la población había traído las artes con la industria, y entró de aprendiz en el taller de un escultor, donde logró rectificar su efigie. Pero el poeta, siguiendo la tradición vulgar, apela al *Deus ex machina* del arte cristiano. Dos ángeles bajan á retocar la efigie y durante esta operación cantan motetes alusivos á los que responde la música:

Corred, volad, venid,
Vereis cuánto mejoran,
En vuestra Emperatriz,
Aciertos del pincel,
Errores del buril.
Corred, volad, venid.

Uno de los cronistas que hablan acerca de esta veneranda efigie dice de ella (1) describiéndola: «El busto es de maguey, bien estucado con pasta muy compacta que la hace parecer de madera. Tiene cinco cuartas y la belleza del rostro maravilla. Sin ser de vidrio sus ojos son tan hermosos que no se dejan mirar, y ellos parece que le miran á uno lo más secreto del corazón.»

(1) Varios son los que han escrito acerca de ella. Escribió una historia el P. Alonso Ramos que se imprimió en Lima el año de 1641; también escribió del mismo asunto el agustiniano Fr. Fernando Velarde.

Modernamente ha escrito algo acerca de ella el festivo Ricardo Palma (Lima, 1878), el cual cita otra obra moderna de fray Rafael Sanz, publicada allí en 1860.

Por real cédula de 7 de Enero de 1588, se dió aquel santuario á los religiosos de San Agustín. La devoción cundió por todos los antiguos reinos de América, de modo que venían de todas partes en peregrinación y romerías á visitar el santuario. En 1640 se construyó la nueva iglesia, que tenía sesenta y cinco varas de longitud.

Sus riquezas eran cuantiosas y las alhajas tantas y de tal valía, que quizá ninguna de la cristianidad las tuviera iguales.

El camarín de la Virgen estaba sostenido por cuatro gruesas columnas de plata de las llamadas salomónicas, de retorcido y depravado gusto. Tenía treinta y seis pares de pendientes y arracadas de brillantes de un valor fabuloso: los de los mantos y demás alhajas parecen increíbles. El cinto era todo de brillantes y piedras de gran valor, entre ellas un rubí de dos pulgadas de diámetro que era la admiración de los inteligentes. Figurando al vivo la llama de una vela tenía otro rubí enorme en el extremo del cirio que tenía en su diestra como efigie de la Purificación ó Candelaria.

Un tal Alonso Escoto, para restituir á la Virgen unos pendientes y candeleros que le había robado hallándose en gran apuro, le regaló un enorme candelabro de plata que pesaba veinticinco arrobas y en el cual se colocaban 365 luces, tantas como días tiene el año. El año 1826 lo derritió con toda la demás plata y oro del santuario el general Sucre: al mismo tiempo fueron expulsados los frailes agustinos, quedando su escaso culto á cargo de un capellan.

No echamos en cara á nuestros hermanos de América estas culpas, cuando tantas se han cometido en España por las cuales tenemos que callar. Diez años después del despojo de Copacabana en el Perú, fué demolida en Madrid (1836) la capilla de Nuestra Señora de Copacabana, que estaba en Recoletos. (1)

LIII.

VICTORIA DE LEPANTO EN 1571 Y OTRAS DEBIDAS A LA INTERCESION DE LA VIRGEN MARIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII.

Una poderosa escuadra amenazaba desde Constantinopla á toda la cristianidad á la vez que á la civilización de todos los países que tienen su litoral en el Mediterráneo. San Pio V excitó á todos los príncipes cristianos á coligarse para conjurar tan grave peligro. En Mesina pasó revista D. Juan de Austria, hermano del

(1) La capilla estaba en el convento de Agustinos descalzos ó *Recoletos*, en el paraje donde se está construyendo la Biblioteca Nacional, en el paseo que todavía lleva el nombre de aquellos religiosos. La efigie de la Virgen está en la iglesia de San Antonio del Prado.

rey de España, á la poderosa escuadra de la Liga, en que iban ochenta y nueve navas españolas, ciento nueve venecianas, doce del Papa, tres de Malta y otras de particulares. Tripulaban estos buques ocho mil españoles, doce mil italianos, seis mil alemanes y dos mil aventureros. Bendijo el Papa el estandarte con la efigie de la Virgen y puso la escuadra bajo la protección de ésta.

El domingo 7 de Octubre de 1571 se avistaron ámbas escuadras: la musulmana, superior en fuerzas, contaba con doscientas treinta galeras y una multitud de fustas y otras navas menores. Tenía además ventaja para el ataque por el sol y el viento que le eran favorables, azotando la popa de sus buques, lanzando el humo sobre los cristianos y perjudicando á los ojos y tiros de éstos. Por milagroso se tuvo que cambiara el viento al Mediodía, favoreciendo de pronto á los de la Liga cuando principió el ataque con horrisono estruendo. Atribuyóse este favor á las oraciones del santo pontífice San Pio V y las muchas y fervientes oraciones de almas piadosas que rogaban á Dios por el triunfo de las armas cristianas.

Momentos ántes en todos los buques cristianos se había invocado de rodillas el amparo de la Santísima Virgen, y los comisarios apostólicos dieron la absolución á todos como en artículo de muerte, con indulgencia plenaria, pues los que sucumbían iban á morir en santa cruzada, derramando su sangre por la fé. Seis navas cristianas lograron romper la línea musulmana, que avanzaba formando la media luna, según su táctica, para envolver por los flancos. Un cañonazo llevó el estandarte real que ondeaba en la capitana de D. Juan de Austria, pero éste mandó poner en su lugar un crucifijo. Poco despues la almiranta musulmana logró meter su espouen en la española con grave riesgo de ésta; pero fué peor para los que tripulaban aquella, pues asaltada por los españoles mataron al bajá almirante, hicieron arriar su bandera y quedaron por dueños de aquella nao principal, con gran terror y desórden de los turcos.

Huyeron estos desde entónces, maltratándose á veces sus galeras unas con otras en medio de aquella confusion: rescatáronse diez y siete de Venecia y una maltesa de que ya se habían apoderado los infieles. Cogiéronse á estos ciento sesenta galeras y veinte galeones además de otras cuarenta que fué preciso echar á pique por estas inservibles. De los turcos perecieron más de treinta mil, quedando cautivos tres mil cuatrocientos, que otros hacen subir á cinco mil: fueron además rescatados quince mil cristianos, que iban cautivos y destinados al reino en la escuadra enemiga.

No se logró el triunfo sin copiosa sangre cristiana, pues murieron seis mil, y se contaron quince mil heridos, de modo que salieron malparados más de la mitad de los soldados cristianos, sucumbiendo casi la cuarta parte. Entre los heridos se contaba el célebre escritor Miguel de Cervantes Saavedra, que en aquella jornada perdió un brazo.

De resultados de esta gran victoria mandó San Pio V que la fiesta de Nuestra Señora del Rosario se celebrase en toda la Iglesia el domingo 1.º de Octubre, y que en la *Litania Lauretana* se añadiese la advocacion de *Auxilium christianorum, ora pro nobis* (1).

(1) El Papa Pio VII al salir de su cautiverio estableció que el día 24 de Mayo se celebrase la fiesta de Nuestra Señora con el título especial de *Auxilium Christianorum*. En el principio de la leccion VI, donde esto se refiere, alude á la batalla de Lepanto y á la protección de la

Otras tres victorias se ganaron por entónces que se tuvieron por milagrosas, entre otras varias que refieren los escritores del siglo XVII. Fué una de ellas la del 14 de Julio de 1607, en que D. Francisco de Rivera, con seis navas españolas, acometió á toda una escuadra turca de cien velas, que habia salido de Constantinopla, derrotándola completamente; hazaña importante que se tuvo no solo por milagrosa sino por igual ó quizá superior á la de Lepanto. La victoria se creyó debida á la Virgen en su advocacion del Cármen, como la de Lepanto á la del Rosario. El duque de Osuma, virrey de Nápoles, ántes de zarpar la escuadra la habia puesto bajo la protección de la Virgen del Cármen, á la cual visitó en su templo de la Anunciata en el convento de los carmelitas; extramuros de Nápoles, ofreciéndole dos coronas de oro.

Varios de los triunfos obtenidos contra los protestantes flamencos se tuvieron asimismo por milagrosos y debidos á las oraciones del beato Simon de Rojas, singular devoto de la Virgen. Refiérese entre ellos la victoria obtenida para liberar á Gúeldres, ganada por el cardenal infante. Acerca de ella, dice D. Diego Castañon (1): «Fué devoto Su Alteza desde niño del nombre de María. Aconsejábale el venerable P. Rojas que, si los accidentes de la guerra lo pusiesen en algun aprieto, le llamase é invocase con el nombre santísimo de María. Repitió en esta ocasión Su Alteza muchas veces:—*Ave María, P. Rojas!* Mandó marchar el ejército confiando en el santísimo nombre de María y promesa de su siervo, y experimentó brevemente efectos de su confianza. Llegó á Geldres, y en el nombre de Dios y de su Santísima Madre, acometió intrepido á las trincheras, rompiólas y deshizo al enemigo y degolló mucha gente, y entre los prisioneros fueron dos sobrinos del príncipe de Orange. Tomáronse muchos estandartes, y el primero que se ganó envió Su Alteza á Madrid, al convento de la Santísima Trinidad: está colgado en la capilla do el venerable padre está colocado.»

Añade el P. Fr. Antonio de Santa María que el cardenal infante envió tambien al mismo convento su propio estandarte, que tenia bordado ó pintado un crucifijo.

El mismo P. Fr. Antonio de Santa María, da noticia de la célebre batalla de Praga, cuya victoria se atribuyó en España y Austria á la protección visible de María Santísima, y al esfuerzo y oraciones de nuestro compatriota, el venerable P. Fr. Domingo de Jesus María, carmelita descalzo, natural de Calatayud, y célebre por sus virtudes, revelaciones y milagros, llamado en el siglo Domingo de Ruzola (2).

Virgen en aquel caso, diciendo: *Santissimus Pontifex Pius V, post insignem victoriam intercedente Beatissima Virgine a Christianis de Turcarum tyranno apud Echinadas insulas reportatam, in letanias lauretanas eandem Reginam celorum inter alia precoriam AUXILIUM CHRISTIANORUM appellari constituerit.*

(1) *Defensa de la primacía de la Santa Iglesia de Toledo.* Cítalo el P. Fr. Antonio de Santa María, donde pueden verse las noticias de estas victorias y otras varias que se omiten.

(2) El citado P. Fr. Antonio dá cuenta de ellas con muchas inexactitudes, refiriéndose á la continuación de la *Historia pontifical* por Fr. Márcos de Guadalajara.

Los datos consignados aquí están tomados de un folleto impreso en Nápoles el año 1687, con el título de "Breve relacion de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Victoria que se venera en la iglesia de los padres Carmelitas descalzos á Termini en Roma, y se celebra su fiesta el segundo domingo de noviembre con indulgencia plenaria." Tradújose del italiano á instancia y devoción del hermano Isidoro de San Lucas, etc., etc.

Tiene al frente una lámina que representa el cuadro de la Virgen de la Victoria.

El Papa Paulo V le envió de legado apostólico al emperador de Austria en ocasión en que se hallaba oprimido por la pujanza de los príncipes protestantes coligados contra él. De Roma fué á reunirse con el ejército católico, acaudillado por el duque de Baviera, al cual ciñó la espada bendita por el Papa y que para él traía. Fiaba aquel príncipe tanto en la virtud del P. Domingo que, por su dictámen y contra el de los capitanes, aceleró el presentar la batalla con inferiores fuerzas, estando los herejes mejor situados, descansados y provistos, teniendo á sus espaldas la ciudad de Praga por refugio y apoyo.

Habia allí cerca un suntuoso alcázar fortificado sobre una peña, llamado Strakonitz: habiánlo saqueado bárbaramente los herejes, destrozando con furor impío todas las efigies y objetos destinados al culto católico que en él hallaron. Entrando en aquel alcázar nuestro venerable padre, se fijó en unas tablitas destrozadas y entre ellas una de palmo y medio de alta, que representaba á la Santísima Virgen María en el acto de adorar á Jesus recién nacido, teniendo á sus espaldas á San José y en segundo término dos pastores en actitud de llegar al pobre portal de Belén. Los iconoclastas luteranos habian picado con un cuchillo los ojos de la Virgen y de su santo esposo, mutilándoles además las manos, y profanando el conjunto de un modo tan horrible como asqueroso.

Alzólo del suelo el bendito religioso con gran reverencia, colgóselo al cuello, y al mismo tiempo, ilustrado con superiores luces, aseguró que aquella profanación costaría bien cara á los herejes y sería de júbilo á todos los católicos del mundo, que habian de dar gran culto á la profanada efigie. Así fué, pues al día siguiente 8 de Noviembre de 1620, quedaron los herejes completamente derrotados. Estaba en oración el venerable Ruzola al principio de la pelea, pero advirtiéndole el príncipe que la caballería imperial huía desbandada por una carga que habian dado los húngaros, montó á caballo, y al frente de cuatro escuadrones españoles mandados por el coronel García, se lanzó en medio de los enemigos con un crucifijo en la mano, invocando á la Virgen y logrando derrotar á los que ya apellidaban victoria. Huyeron cien mil herejes vencidos por veinticinco mil católicos en tres horas. Siete mil luteranos quedaron en el campo y dos mil prisioneros: muchos se ahogaron en el Mondalawa. Cogióseles todo el tren y cuarenta y cinco banderas, entre ellas la del Elector Palatino. (1)

El duque de Baviera regaló al venerable P. Fr. Domingo como trofeos de la batalla su propio estandarte y veinte banderas de las cogidas al enemigo. Hizo además guarnecer de plata y ricos adornos el milagroso cuadro, colocándolo en un tabernáculo de ébano, y mandó pintar cuatro cuadros en que se representaban los principales lances de la batalla. Llevado éste á Roma, fué colocado en el convento de la Escuela de los carmelitas descalzos, que desde entonces tomó el nombre de Nuestra Señora de la Victoria, el cual conserva, juntamente con los trofeos de aquella célebre batalla.

(1) Los protestantes derrotados atribuían su fracaso á un mágico que habia venido de Roma.

LIV.

GESTIONES PROMOVIDAS POR FELIPE III
Y VARIOS PRELADOS DURANTE EL SIGLO XVII A FAVOR
DE LA INMACULADA CONCEPCION: VOTOS Y JURAMENTOS DE
DEFENDERLA HECHOS POR REINOS,
CABILDOS, UNIVERSIDADES Y VARIAS CIUDADES.

El primitivo oficio de la festividad de la Concepcion Inmaculada era el mismo que el de la Natividad de la Virgen, variando solamente la palabra *Conceptionis* donde este decia *Nativitatis*. El año 1476, el Papa Sixto V dió su bula que principia con las palabras: *Cum pro excelsa*, aprobando con elogio y recomendando el oficio especial y misa en obsequio de la Concepcion, que habia compuesto el proto-notario apostólico Leonardo de Nogarolis, clérigo de Verona.

Atacólo desafortadamente un tal Vicente Bandelo, en 1481, diciendo que el Papa lo habia aprobado sin verlo, pues habia en él palabras é ideas necias (*verba nugatoria*). No faltaron españoles que ayudaron á propalar tales groserías y denuestos; pero fueron raras y ridiculas excepciones, que solo sirvieron por permisón divina para afirmar el fervor de los creyentes, tanto que la universidad de Paris acordó en 1496, hacer juramento de defender constantemente la piadosa tradicion de la Concepcion Inmaculada. (1)

Mas en cambio principiaron por entonces las más vivas gestiones á fin de que se llevara á cabo la definicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion. Ya en el Concilio de Trento habia trabajado briosamente en este sentido el Cardenal D. Pedro Pacheco obispo de Sigüenza, para que se declarase este punto, y estuvo para lograrlo, segun se dice; mas el santo concilio no quiso atacar la cuestion sino de soslayo, dejando obrar á la opinion y á los siglos, contentándose con declarar en la sesion quinta al final del capitulo dogmático sobre el pecado original que no era su mente declarar comprendida en este á la B. Virgen Maria (*Beatam et Inmaculatam Virginem Mariam Dei Genitricem*), sino que se observase la constitucion de Sixto IV con las penas en ella contenidas. (2)

(1) Tan poco caso se hizo de los denuestos de Bandelo, Deza y demás calumniadores del primitivo oficio Concepcionista, que vemos lo mucho que por el culto de la Inmaculada hicieron Cisneros, la Latina y otros muchos españoles de gran importancia en aquel mismo tiempo.

Tambien por entonces se insertó el oficio de Nogarolis en casi todos los breviarios y misales que se imprimieron á fines del s. XV y primera mitad del XVI, cuyas ediciones pueden verse en la gran obra del P. Alva. Entre ellos podremos citar, copiando á Luque, los de Zaragoza en 1497 y 1545, Salamanca y Segovia, 1527, Valencia 1533, Tarazona 1497 y 1541 y otros varios.

(2) Los adversarios se propusaron á decir que el concilio en su decreto á favor de la Inmaculada Concepcion habia *pachequizado* (*Concilium Pachquizavit*).

Debió bastar este decreto para contener á los *maculistas*, puesto que el concilio añadía la palabra *Inmaculata* á la de *Beata*; pero no fué así, antes los hubo que continuaron su contaminadora porfía con necio empeño. Por caridad callaremos los nombres de ellos, aunque poco acreedores á compasión por el escándalo que inoportunamente producian.

Las gestiones incoadas por Segovia en Basilea, y el cardenal Pacheco en Trento, las volvió á suscitar en el siglo XVII el venerable señor D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada, dirigiéndose para ello al rey D. Felipe III. Este contestó en 4 de Octubre del año 1616 diciéndole: «He mandado dar nuestra carta para proseguir lo que vos y vuestro cabildo teneis tan ejemplarmente comenzado.»

Aquel mismo año (á 14 de marzo) la cofradía de sacerdotes de San Pedro *ad vincula*, pidió permiso al venerable señor Castro, por conducto del mayordomo y secretario de ella, para hacer juramento y voto de defender la Inmaculada Concepcion. Hizolo el señor arzobispo y lo hicieron tambien el clero y pueblo de Sevilla y las universidades de Granada y Alcalá. La de Granada añadió lo que con poco adecuada frase llamaron desde entonces *voto sangriento*. (1)

Tambien se dice que prestaron el juramento desde ese año 1617, las universidades de Baeza, Santiago, Toledo y Zaragoza. (2) De la de Osuna se dice que lo hacia desde el año de 1536. (3)

Las corporaciones ilustres que en los años siguientes fueron adoptando el acuerdo de hacer el juramento fueron, segun el citado Luque, las siguientes:

En 1618, la ciudad, el obispo, clero, y universidad de Barcelona. El arzobispo y clero de Tarragona y la ciudad y cabildo de Zaragoza.

En 1619, la iglesia de Compostela junta en sinodo.

Logróse ya no poco por entonces, pues el Papa Paulo V (Camilo Borghese) prohibió impugnar la Inmaculada Concepcion de María, cuyo hecho refiere el citado Luque en estos términos: «El ya celebrado grande arzobispo de Sevilla, nuestro venerable D. Pedro de Castro, con acuerdo de varios eclesiásticos no menos piadosos que doctos, resolvió el año 1615 enviar al rey en nombre suyo y de su legacia para empeñar al Papa en la definicion del misterio; y esta fué segun lo que yo alcanzo, la segunda vez que despues de nuestro excelentísimo Pacheco, se trató de mover este importantísimo negocio. Señaló, pues, para tan sagrada é ilustre comision al venerable D. Matheo Vazquez de Leca, arcediano de Carmona (4) y al ejemplar

(1) Lo llamaban así porque el juramento expresaba el compromiso de defender el misterio aun á riesgo de la vida. La fórmula era: *Et pro hac piissima veritate sanguinem si oportuerit, profundere et mortem subire non recusabo*, segun lo dice el citado Luque al hablar de esta calificación.

(2) El doctor D. Fernando de Vergara Cabezas, en su *Defensa por la Inmaculada Concepcion* impresa en Granada en 1653, da esta fecha á estas cuatro universidades, pero me parecen poco seguras. Luque les da la de 1618 á algunas de ellas.

(3) La universidad de Osuna fué fundada en 1648 bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion, pero tardó algunos años en funcionar. Véase la *Memoria del origen, fundacion, privilegios y excelencias de la universidad de Osuna*, por D. Manuel Merry y Colon: un cuaderno impreso en Madrid, año de 1868.

Si la universidad no se fundó hasta el año 1548, mal podía jurar el misterio de la Inmaculada Concepcion en 1536, segun dice Vergara, puesto que aun no existía. Por esta inexactitud se echa de ver lo poco que hay que fiar en estas aglomeraciones de fechas.

(4) Segun refiere el ya citado señor Ramirez Luque en su *Historia de los hechos y escritos del*

D. Bernardo de Toro, canónigo de Sevilla. Pasaron estos á la Corte y á mediados de Enero de 1616 lograron besar la mano al rey y presentarle un memorial que comenzaba diciendo: «Señor: los prebendados de la Santa Iglesia de Sevilla, que venimos en nombre de nuestro arzobispo y con intervencion de los de Toledo (cardenal Sandoval), de Santiago y obispo de Cuenca á besar á V. M. la mano en la causa de la limpia Concepcion, etc.» Recibiólos el monarca con gran benignidad, hubo sus juntas sobre el caso, y por último pasaron á Roma con el doctísimo P. Tosantos, general de San Benito, que iba de parte y en nombre de S. M. C.

«Llegaron en 23 de Diciembre de 1616; lograron besar el pié á Paulo V, presentarle sus cartas y manifestarle el fin de su embajada, y Su Beatitud sometió el negocio á los cardenales inquisidores. Día de San Agustin de 1617 se tuvo la primera junta general, y en ella la mayor parte de los eminentísimos votaron que Su Santidad debia definir el punto, ó á lo menos imponer silencio perpetuo á la opinion contraria.....»

La segunda junta se celebró en 31 de Agosto del mismo año, y en ella se firmó el citado decreto, imponiendo perpetuo silencio á la opinion contraria, prohibiendo decir en las lecciones, sermones, conclusiones y demás actos públicos, que la Virgen fué concebida en pecado original, cuyo decreto lo confirmó por su breve dado en 12 de Setiembre del mismo año.

Hallaron contra esto un refugio los *maculistas*, pues alegaban que podian disputar en secreto, y además que el día 8 de Diciembre no tenían obligacion de rezar el oficio de la Inmaculada Concepcion, sino solamente el de santificación. A instancia del rey se reunió la Congregacion ya en tiempo de Gregorio XV, y por decreto de 24 de Mayo de 1622 se prohibieron las disputas y propaganda contra la Concepcion en público y en secreto, de palabra ó por escrito, mandando que el rezo del día 8 de Diciembre fuera de la Concepcion y no de mera santificación.

La Universidad de Salamanca acordó en 17 de Abril de 1618, no conferir grado en adelante á quien no jurase defender la Inmaculada Concepcion, y coadyuvar briosamente para la declaracion dogmática, y tal importancia dió á este acto que lo figuró en una tosca pintura en la ante-biblioteca en el siglo XVII, y además en el cuadro que cubre el fondo del altar mayor de su real capilla (1).

clero secular en defensa y honor de la Inmaculada Concepcion, pág. 149, fué el que ideó poner en música aquel motete vulgar que dice:

Todo el mundo en general
A voces, Reina escogida,
Dice que sois concebida
Sin pecado original.

Compúsolo segun allí se dice, un tal Miguel Cid, y el arcediano lo puso en música remitiendo más de 4,000 ejemplares á varios puntos, y haciendo el día 13 de Enero de 1615, que salieran los niños cantándolo por las calles de Sevilla, de donde se propagó por toda España.

Pueden verse otros muchos sucesos y hechos muy notables á favor de la declaracion dogmática en el citado libro, y aun mas de todo el clero, tanto secular como regular, en la grandiosa y muy apreciable obra del citado y elogiado P. Alva.

(1) Este cuadro, en forma de bastidor que se sube y baja por medio de un sencillo mecanismo, como el de Coello en el altar de la Santa Forma en el Escorial, representa el momento en que el Claustro hace el juramento de defender la Inmaculada Concepcion, la cual domina el cuadro sobre un grupo de nubes. En la parte inferior un bedel vestido de golilla, lleva el libro de los Evangelios sobre el cual van poniendo la mano los doctores del Claustro. Tal es la importancia que dió aquella universidad á este acto que no dudó figurarlo en el cuadro de su altar al construir de nuevo su real capilla de San Gerónimo en el siglo pasado. El cuadro fué

Mas por la correspondencia seguida entre el rey y la Universidad de Osuna se echa de ver, que las gestiones de las universidades eran movidas por el rey y no éste por las universidades, y que á las de Castilla precedieron las de Andalucía, pues la de Osuna escribía al rey en 14 de Octubre de 1617, y la de Salamanca en Abril de 1618.

En su respuesta al rey, decia la de Osuna: «Señor: muy gran merced ha sido para esta universidad, que S. M. se haya servido de mandarnos acudir á la obligacion que es precisa nuestra de suplicar á Su Santidad defina el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora, por ser esta la advocacion de esta universidad y colegio mayor, á cuya defensa desde su creacion todos nos obligamos con juramento. La carta se escribió luego y va con esta dirigida en la manera que, y á quien *Vuestra Majestad manda* (1).....»

LV.

CURACION MILAGROSA DE PELLICERO POR LA VIRGEN
DEL PILAR: INFLUENCIA DE ESTE CELEBRE
E INDUDABLE MILAGRO.

Por las calles de Zaragoza arrastraba su misera existencia, mendigando de puerta en puerta, un pobre jóven lisiado á quien habian amputado la pierna derecha por bajo de la rodilla en el hospital general de aquella ciudad. Llamábase Miguel Juan Pellicero, y era natural de Calanda, pueblo de la encomienda de Calatrava en Aragon, no léjos de Zaragoza. Tres años ántes (1637) y teniendo algo más de diez y nueve años, le enviaron sus padres, honrados labradores, á Castellon de la Plana, á casa de un tío suyo tambien labrador. Un dia le cayó encima un carro en el que conducia trigo, magullándole la pierna por la canilla. Llévaronle al hospital de Valencia, y de allí por transitos de justicia le remitieron al hospital de Zaragoza, donde ingresó, no sin haber confesado y comulgado ántes en el templo de Nuestra Señora del Pilar, á principios de Octubre de 1637.

Vista la imposibilidad de curacion, el licenciado Juan Estanga, hábil operador, en union con otros facultativos del hospital, le amputó la pierna, á últimos de dicho mes. Arrastrando por el suelo, pues no podía llevar pierna de palo, salió el pobre mozo del hospital camino de la capilla angélica á encomendarse á la Virgen del Pilar, y para mitigar los acerbos dolores que sufría se ungió con el aceite de las lámparas, que habia cerca del paraje donde se descubria un trozo de la sagrada columna, que entónces como ahora besaban los fieles con devocion y respetuoso cariño.

pintado en Roma por el caballero Caciañiga, en 1763: Artistas habia en España que lo hubieran hecho mejor y con menos anacronismos.

(1) Véase el opúsculo ya citado del señor Merry.

Esta devocion continuó algunas veces durante los tres años que anduvo mendigando, pudiendo ya andar con pierna de palo, hasta que á principios de Marzo de 1640 se trasladó de limosaa, y á duras penas, á la casa de sus padres en Calanda. En una jumentilla que tenían éstos fué por los pueblos inmediatos pidiendo limosna: los años eran malos, la guerra civil ardía en Cataluña y agotaba los recursos: la caridad luchaba con la penuria.

Queriendo ayudar á sus padres en las humildes y penosas tareas del campo, estuvo un dia trabajando con mucha fatiga en cargar estiércol para abonar unos campos. Aquel mismo dia, que era 29 de Marzo, llegaron á Calanda dos companias de tropa que pasaban á Cataluña: en casa de Pellicero tocó alojamiento para algunos de ellos y un soldado ocupó la cama del pobre mozo lisiado, que ni aun este consuelo y descanso pudo disfrutar al volver de su faena. Sobre un esporton y unazalea le improvisaron sus padres un pobre lecho, y allí dormia despues de encomendarse á la Virgen del Pilar. Soñaba que estaba en la santa capilla y que, al untarse con el aceite de la lámpara, la Santísima Virgen le devolvía su amputada pierna. Eran cerca de las once de la noche, cuando, al ir á recogerse sus padres, notaron extraña fragancia en su aposento, y mirando al paraje donde estaba su hijo al pié del lecho que iban ellos á ocupar, vieron con estupor, más que con extrañeza, que por bajo de la capa con que se cubria asomaban dos piernas. No fué menor el asombro del pobre mozo al reconocer su pierna, ántas amputada y ahora inesperada y milagrosamente adherida á su pristino paraje, aunque amoratada, demacrada y algo encogida.

Grande fué la admiracion que produjo la fama de este milagro, que cundió en breve por toda España. Los soldados mismos del alojamiento, el vecindario de Calanda y pueblos inmediatos, y multitud de gente de Zaragoza apenas podian creer lo que veian.

A petición del Ayuntamiento de esta ciudad se formó proceso ante el provisor y vicario general de Zaragoza, á 5 de Junio de 1640. Declararon el facultativo que hizo la amputacion, el practicante que enterró la pierna y una multitud de personas que le habian visto sin ella, y ahora la veian en su propio paraje, de modo que, en 27 de Abril de 1641, el arzobispo D. Pedro Apaolaza, dió sentencia canónica, despues de un expediente formalísimo y modelo de expedientes de este género, declarando que «á Miguel Juan Pellicero le ha sido restituida milagrosamente su pierna derecha que ántes le habian cortado, y que la tal restitucion no ha sido obrada naturalmente, *sino prodigiosa y milagrosamente*» (1).

Felipe IV hizo venir á la corte al afortunado jóven, y besó en público la pierna del pobre mendigo. Los mismos diplomáticos extranjeros á pesar de su escepticismo, hubieron de admirar el suceso, de cuya autenticidad son irrecusable testimonio

(1) El expediente fué impreso y publicado en Zaragoza el año de 1629 y lo reimprimió en Madrid, el año de 1872, la Sociedad de San Vicente de Paul.

Precede al expediente impreso en una y otra fecha una curiosa introduccion acerca de este gran milagro, quizá el mas autentizado por sus exquisitas y recientes pruebas de cuantos publican las crónicas eclesiásticas y Vidas de los santos.

Por expresiones del P. Faci se viene á comprender que el pobre Pellicero no correspondió con su conducta al favor recibido, y aun se dijo que habia muerto en un patibulo, lo cual desmiente aquel escritor. ¡Triste ejemplo para no abusar de los favores del cielo!

multitud de escritos contemporáneos que también lo narran y como milagro indudable lo aducen.

A fines de aquel siglo se comenzó la gran obra de ampliación de la iglesia del Pilar, que concluyó á principios del siglo siguiente, y en tiempo de Fernando VI la de la capilla angélica en su actual estado.

LVI

RENEVANSE LAS GESTIONES A FAVOR
DE LA CONCEPCION INMACULADA EN TIEMPO DE
FELIPE IV: ORDEN DE LA CONCEPCION: REAL JUNTA
CONSULTIVA A FAVOR DE LA INMACULADA:
FIESTA DEL PATROCINIO DE LA VIRGEN
MARIA EN ESPAÑA.

En medio de los devaneos de su juventud en los primeros años de su reinado, y de las enormes pérdidas que sufrió España en tiempo de Felipe IV, no olvidó éste la devoción á la Virgen María, que le habían inculcado sus padres y maestros, y tan pronto como pudo volvió á las gestiones incoadas á favor de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de la Madre del Salvador.

El año de 1624, dice el P. Fr. Antonio de Santa María (1), instituyó la religión militar de la Concepción de Nuestra Señora. Fueron sus fundadores nuestro catolicísimo Monarca, el Conde de Alsán en Alemania, el Duque de Mantua, potentado en Italia, el Duque de Nibers (Nevers) en Francia y protector de todos Felipe IV. Juraban obediencia á la Santa Iglesia Romana para la exaltación de la Fé contra los herejes, y conquista de la Tierra Santa. El título era *Milicia cristiana de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María*. Tiene por hábito una Cruz de color azul al modo de la Encomienda de Alcántara: del centro de ella salen unos rayos de oro, y sobre ellos está Nuestra Señora como se nos pinta en el Apocalipse vestida del sol, coronada de estrellas, y la luna debajo de sus pies. El principal instituto de esta sagrada religión es la conquista de la Ciudad Santa de Jerusalem. El Duque de Nibers recibió el hábito de mano de Nuestro Santísimo Padre Urbano VIII, que se lo puso Su Santidad llenándole de bendiciones del cielo. Los resultados de esta milicia fueron muy escasos, y apenas queda noticia de ella.

En confirmación de la devoción de Felipe IV á la Santísima Virgen, añade el

(1) En su obra de *España triunfante*, pág. 379.

mismo cronista que iba todos los sábados de Cuaresma y otras muchas tardes á visitar á Nuestra Señora de Atocha (1), cuya capilla mayor labrar con gran suntuosidad, y que los sábados también solía ir á misa y comulgar en el camarín de la Virgen, cuando tenía la residencia en el Buen Retiro. Pero estas buenas costumbres de aquel monarca se refieren más bien á los últimos años de su reinado que no á los primeros, siquiera el cronista no los distinga.

Pero las gestiones incoadas por Felipe III en 1617, y continuadas por su hijo Felipe IV desde 1621, en que subió al trono, cesaron casi completamente desde 1623 en que ocupó el sólo pontificio Urbano VIII, con quien estuvo continuamente en pugna, y á veces en guerra abierta, por las cuestiones de dominación en Italia. Mas al subir al sólo pontificio Inocencio X, más afecto á España, se renovaron las gestiones á favor de la Inmaculada Concepción, y los votos de defenderla. El ya citado Luque continua la enumeración de éstos, diciendo (pág. 37):

«En 1652, el orden militar de Calatrava.

«En 1653, la religión militar de Alcántara, la santa Inquisición de España, la nobleza de Alcalá de Henares, la ciudad y santa iglesia de Ceuta, la santa iglesia de Salamanca, la celeberrima congregación de sacerdotes del Salvador en Madrid, y los pueblos de Almagro, Lerma y Marchena.

«En 1654, la ciudad de Huesca en Aragón y la santa iglesia y arzobispado de Lima.

«En 1655, la villa de Agreda.

«En 1657, el orden militar de Santiago.

«En 1658, la ciudad de Logroño.»

Cita en comprobación de ello á los escritores Vega, Alva, Velazquez, Wadingo y otros. La verdad es que pudieran añadirse muchas noticias á estas, pues apenas hubo población alguna importante en España que no hiciera este voto, y comprometiera á sus concejales á que hiciesen el piadoso juramento.

Pasando aún más adelante, Felipe IV lo impuso ya como obligatorio á las tres universidades mayores de Castilla, por decreto dado en 24 de Enero de 1604, que es la ley diez y siete, título 1.º, libro 1.º de la *Novísima Recopilación*, que ha estado vigente y se ha cumplido con todo rigor hasta el año 1855 en que se dió por fin la declaración dogmática. La citada ley dice así:

«Estando tan adelantado el curso del Santo Misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y deseando Yo por todos medios su mayor exaltación, he resuelto se escriba á las universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, que en el juramento que hicieren de aquí en adelante todos los que recibieren los grados desde Bachiller hasta el de Doctor en cualesquiera de las Facultades que se enseñan y profesan en ellas, y también los que se incorporasen en las dichas universidades, digan y declaren las palabras de la Purísima Concepción, en el primer instante de su animación, observando en esto lo que se dispone por la Bula de Alejandro VII, y que sin haber hecho el juramento en esta forma todos los que hu-

(1) De aquí podemos colegir que por entonces debió principiar la costumbre que tiene la real familia de ir todos los sábados por la tarde á oír la Salve en la iglesia de Atocha, pues el cronista dice como cosa especial, que iba Felipe IV en los sábados de Cuaresma.

Lo mismo puede decirse de la otra piadosa costumbre de visitar á Nuestra Señora de Atocha por vía de despedida al emprender algún viaje ó al regreso de ellos, pues se dice, como cosa también especial, que lo hacía aquel monarca.

bieren de recibir los grados y pidieren ser incorporados no se les den, ni sean admitidos, ni puedan regentar ninguna de las cátedras, y que esto se ejecute, sin embargo de cualesquier privilegios ó gracias, que por mí ó por los reyes mis antecesores se hayan concedido á cualesquiera (1).

En medio del aluvión de males que afligian á España por entonces, y también con mas juicio y menos propensión á los placeres; efecto en gran parte de la edad, los desengaños y el infortunio, Felipe IV acordó poner su monarquía bajo el patrocinio de la Santísima Virgen. Habiendo acudido á la Santa Sede, accedió el papa Alejandro VII, el día 28 de Julio de 1656, á que se estableciese la fiesta del Patrocinio de María en un domingo de Noviembre. El edicto que publicó el arzobispo de Toledo, resume el contenido y basta para dar idea exacta de esta festividad puramente española y su especial origen; por lo que no vacilamos en darle cabida en esta historia.

«Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de Santa Cruz de Jerusalem; Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, etc., etc. A nuestros muy venerables Dean y Cabildo. . . . Hacemos saber como nuestro muy Santo Padre Alejandro VII, por la Divina Providencia, á instancia de la Majestad Católica del Rey D. Felipe IV, nuestro Señor (q. D. g.) por su breve despacho en toda forma *sub annulo Piscatoris*, ha concedido la celebracion de la festividad del Patrocinio de Nuestra Señora la Virgen María en todos los reinos de España con rezo particular, para uno de los Domingos del mes de Noviembre cada un año, el que fuere señalado por el ordinario, é indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á los fieles que habiendo confesado y comulgado con verdadera penitencia, asistieren el dicho día á la Iglesia Mayor, rogando á Dios Nuestro Señor con piadosas oraciones, por la concordia de los príncipes cristianos, extirpacion de las herejias y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, como del dicho Breve parece: Por tanto, usando de la facultad á Nos concedida, por la presente señalamos para la celebracion de la dicha fiesta del Patrocinio de la Virgen para todo este arzobispado, el Domingo segundo del mes de Noviembre de cada año. Y exhortamos á los dichos nuestros hermanos Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia y á las demas personas, etc., etc. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos la presente en la Ciudad de Toledo á 8 de Noviembre de 1656 años.—El Cardenal Sandoval.»

El Breve expresaba más, pues decia que la solemnidad de aquel día fuese celebrada con rito doble tal cual se reza el día 5 de Agosto en la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, excepto las lecciones del segundo nocturno que se han de tomar del sermón de San Juan Crisóstomo, *Dei Filius*, tal cual se contiene en el rezo del día 12 de Setiembre en la infraoctava de la Natividad de la Virgen.

La real Cédula en que se comunicó este Breve á todas las autoridades encargando su mas puntual cumplimiento, decia así: «El Rey. En la devocion que en estos mis Reinos se tiene á la Virgen Santísima, y en la particular con que yo acu-

(1) Véase sobre todo esto las leyes XVII, XVIII y XIX del título primero, libro primero de la *Novísima Recopilacion*.

En Salamanca (y quizá fuera lo mismo en otras universidades) se tenia la condescendencia de no exigirlo á los dominicos si no querian prestar el juramento.

do en mis necesidades á implorar su auxilio, cabe mi confianza de que en los aprietos mayores ha de ser nuestro amparo y defensa; y en demostracion de mi afecto y devocion, he resuelto que en todos mis Reinos se reciba por Patrona y Protectora, señalando un día el que pareciere, para que en todas las ciudades, villas y lugares de ellos se hagan novenarios, aviendo todos los días Missas solemnes con sermones, de manera que sea con toda festividad, y asistiendo mis Virreyes, Gobernadores y Ministros, por lo ménos un día, haciéndose procesiones generales en todas las partes, con las Imágenes de mayor devocion en los lugares, mudando las que no estuvieren en los altares mayores á otros para que con grande solemnidad y comocion del pueblo se celebre esta fiesta.»

Quedaron, pues, desde entonces debajo del Patrocinio de María cincuenta y cuatro millones de católicos, que formaban entonces la monarquía española en toda la superficie de la tierra, ó lo que es lo mismo, más de la cuarta parte del catolicismo que se calculaba escasamente en unos doscientos millones.

El P. Fr. Antonio de Santa María, escritor coetáneo de estos sucesos, en los últimos capítulos de su *España triunfante*, considera como felices consecuencias de este Patrocinio los triunfos casi milagrosos obtenidos en Oran contra los moros, la batalla de Valenciennes y socorro de aquella plaza en que se dice que murieron catorce mil franceses, la derrota de doce mil ingleses por escaso número de españoles en la isla de Santo Domingo el año 1657, el nacimiento de Carlos II el Domingo 6 de Noviembre de 1661, precisamente en el día de la fiesta del Patrocinio, obteniendo así la sucesion anhelada para la corona y la consiguiente paz á consecuencia del enlace de la infanta doña María Teresa de Austria con su poderoso primo el rey Luis XIV, tomando ella el nombre de princesa de la Paz, y la entrevista de ambos monarcas en Fuenterrabía, el año de 1660, firmando las anheladas paces.

Felipe IV habia creado ademas una real junta que se titulaba de la Inmaculada Concepcion, para tratar de todos los asuntos relativos á la propagacion de su culto y defensa del misterio. A instancias de ella se prohibieron y mandaron recoger todos los libros contrarios á este, que se habian escrito ó publicado despues de la prohibicion de Paulo V. Envió además al obispo de Palencia á fin de que gestionase en Roma á nombre suyo y de todos los cabildos para la declaracion del dogma. A instancia suya se expidió el Breve del Papa Alejandro VII, en 8 de Diciembre de 1661, que principia con las palabras: *solicitude omnium ecclesiarum*, renovando las constituciones de sus predecesores á favor de la sentencia afirmativa de la Inmaculada Concepcion, y prohibiendo sostener la negativa.

Además se logró al cabo, por resultado de estas gestiones, el día 2 de Julio de 1664, otro Breve de Alejandro VII, con el decreto que dice: «Accediendo Su Santidad benignamente á las reiteradas súplicas del Serenísimo Señor Rey de las Españas Felipe IV, accedió, á que en todos los Reinos de las Españas é Indias sujetos al dominio de Su Católica Majestad, todos los seculares y regulares de uno y otro sexo, que tengan obligacion de rezar las horas canónicas, recen en adelante el oficio y Misa de la Inmaculada Concepcion en la octava y con las lecciones contenidas en el octavario romano y aprobadas por la sagrada Congregacion de Ritos y que este octavario se pueda imprimir aparte para uso de dicho Clero.»

Todavía en tiempo de Carlos II se dictaron algunas disposiciones á favor de la

sentencia pia, mandando entre otras cosas que todos los predicadores dijieran al principio de sus sermones las palabras que todavía se dicen: «Sea por siempre bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar y la pura y limpia Concepcion de María Santísima concebida sin mancha de pecado original.»

LVII

ESCRITORES CELEBRES MARIANOS EN EL SIGLO XVII
Y XVIII. LA MISTICA CIUDAD DE DIOS POR LA VENERABLE
MADRE MARIA DE JESUS EN AGREDA: LA MILICIA DE LA
INMACULADA CONCEPCION POR EL P. ALVA Y ASTORGA: NOTICIAS
DE EFIGIES APARECIDAS POR USTARROZ, CAMOS
Y OTROS ESCRITORES DE AQUEL SIGLO:
AÑO VIRGINEO.

No fué notable solamente el siglo XVII por el gran fervor en gestionar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepcion, y el aumento de su culto, sino por lo mucho y muy bueno que se escribió durante aquel en elogio de la Virgen María y de su vida y favores prodigados á España. Ya no se verificaban apariciones de nuevas efigies, pero continuaban los prodigios y milagros de las aparecidas, y á qué más donde habia tantas, que apenas hay pueblo ni comarca que no tenga alguna milagrosa y aparecida!

Lo que convenia era agradecer, apreciar y fomentar lo que ya habia en abundancia, impedir que decayera, y eso se hizo en aquel siglo, vanidoso, pero piadoso y creyente, ampliando ó restaurando los antiguos templos, y en lo moral publicando numerosas historias acerca de las efigies aparecidas. Formar el catálogo de ellas y publicarlo aquí seria muy curioso, pero prolijo en demasia.

Con todo si no es posible en los límites de esta historia indicar ni aun los nombres de los autores, ni sus títulos, ni mucho ménos un juicio exacto acerca de ellos y su mérito literario y critico, no es posible dejar de nombrar algunas de las obras más célebres é importantes de los coleccionistas, ya que no de los escritores particulares.

Figura en primer lugar la obra del franciscano Fr. Pedro de Alva y Astorga, titulada *Militia immaculate Conceptionis*, impresa en Lovaina el año de 1663, y dedicada al marqués de Caracena, virey de Flandes. Es obra de una erudicion inmensa, arsenal inagotable de noticias y autoridades á favor de la Inmaculada Concepcion en número de seis mil. (1)

(1) En su memorial dirigido á dicho marqués concluye diciendo: «Para este fin ofrezco, Se

Gloria y ornamento del instituto franciscano por más de un concepto fué tambien la venerable sor María de Jesus, llamada comunmente entre nosotros *la venerable Madre de Agreda*. Su padre entró fraile franciscano con sus dos hijos en un convento de Rioja. Su madre profesó de religiosa franciscana con sus dos hijas en su propia casa de Agreda convertida en un convento, á cuyo efecto vinieron otras monjas de Tarazona para formar comunidad. Su célebre Vida de la Virgen María, intitulada *Mística Ciudad de Dios*, es bien conocida, y al escribir la de la Virgen se la ha citado en este tomo varias veces, siempre con respeto y á veces con elogio.

Objeto de grandes controversias desde que salió á luz, unos la consideraron *inspirada*, otros ilusa, y otros tomando un término medio, creyendo su obra interpolada por ajena mano para sostener teorías de escuela. El entrar en estas contiendas en esta obra fuera impertinente y ajeno a nuestro propósito. Lo más seguro es atenerse á lo que resuelve la Iglesia. Ello es que la obra es mirada con aprecio entre los católicos, que hizo las delicias de nuestros padres, los cuales la leian con gran fruicion y aprovechamiento, y será siempre utilísima á las religiosas, pues que deben leerla con preferencia á todas las demás.

Entre los coleccionistas de noticias de efigies de la Virgen, figuraron en aquel siglo, Ustarroz, que escribió de las de Aragon, y Fr. Narciso Camós acerca de las de Cataluña. Era éste un fraile dominico y natural de Gerona. Su obra titulada: *Jardin de María plantado en el Principado de Cataluña*, es sumamente metódica y curiosa: publicóse en 1657, y de ella nos hemos valido mucho en lo relativo á las efigies aparecidas en éste pais ó en él veneradas, citándola con aplauso, con se ve en muchos de los capítulos anteriores.

No hemos citado ménos en estos últimos capítulos la muy curiosa é importante obra del P. Fr. Antonio de Santa María, carmelita descalzo, impresa en Madrid el año 1682, en un tomo en folio de 650 páginas, con el título de *España Triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo del mundo por el Patrocinio de María Santísima en España*. Abraza este libro hasta los primeros años del reinado de Carlos II, refiriendo, no precisamente apariciones de la Virgen y noticias de su culto, sino lo que llama *finezas* que Nuestra Señora ha obrado con España, y obsequios y servicios con que han correspondido á éstas nuestros Reyes; pero de paso da noticia tambien de muchos sucesos históricos y no pocas apariciones, extendiéndose sobre todo en los del siglo XVII, y en lo relativo á la fiesta del Patrocinio.

Todavía en aquel mismo siglo (1695), se publicó otra obra no ménos curiosa é importante á nuestro propósito, con el título de *Año virgíneo*, cuyos dias son finezas de la gran Reina del cielo, María Santísima, sucedidos en aquellos mismos dias en que se refieren. Publicó esta obra el doctor don Estéban Dolz del Castellar, catedrático de Teología en la universidad de Valencia. De este libro se hau hecho numerosas ediciones: la octava que tenemos á la vista, se publicó el año de 1751, en cuatro tomos en cuarto, en Barcelona. Trae tambien noticias de muchas

ñor, á V. E. este ejército de casi seis mil soldados, que, aunque es escuadron volante, pues solo se compone de plumas, debajo de su disciplina militar servirán de alas que lleven las puntas de azor al blanco y fin donde se encaminan.